



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte D -4335/ 18 - 19

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de Asuntos de las personas con Discapacidad ha considerado el Expediente D -4335 / 18 - 19 " Sobre distintos aspectos relacionados con la aplicación de la Ley 14272 que establece la obligatoriedad de tener a disposición de los consumidores la carta Menú en Braille " Autor Dip.Otermin Federico .

La misma se manifiesta APROBADO

FUNDAMENTOS

Esta Comisión acompaña este Proyecto de Pedido de Informes , tras estar aprobada la Ley , es necesario conocer sobre su implementación .


MARIA CRISTINA OTONDO
Relatora
Asuntos de las Personas
Con Discapacidad - HCD



Presidente Diputado ROSSI José Ignacio *J. Rossi*

Vicepresidente Diputada TEDESCHI María José *M. Tedeschi*

Secretario Diputado ROVELLA Diego Alejandro *D. Rovella*

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa *L. Denot*

Vocal Diputado BALBIN Emiliano *E. Balbin*

Vocal Diputada BARBIERI Verónica *V. Barbieri*

Vocal Diputado DI PALMA Marcos *Ausente*

Vocal Diputada BEVILACQUA María Fernanda *M. Bevilacqua*

Vocal Diputado Ottavis José María *J. Ottavis*

Presencia de...*8*... Diputados

La Plata 9 de Abril de 2019

Maria Cristina Otondo
MARIA CRISTINA OTONDO
Relatora
Asuntos de las Personas
Con Discapacidad - HCD